

VIERNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 183

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2011-12623 *Notificación de escrito URBVS0YB.*

D. Iván González Barquín, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales:

Hago saber: Que intentada la notificación a "Sirianoi, S. L.", del escrito URBVS0YB que se indica y no habiéndose podido practicar por estar ausente de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992).

"Realizada varias visitas de inspección por parte del técnico municipal responsable del contrato, y por parte del técnico municipal de deportes, se ha podido comprobar por parte de estos que las obras correspondientes al cerramiento de la pista de skate llevan paradas un mes, sin razón alguna de fuerza mayor que impida la continuación de las mismas.

Consultado la problemática con el técnico de deportes, se me ha indicado que existen varias quejas de vecinos de la zona por ruidos que provienen de los usuarios de la pista de skate por las noches, la cual se inauguró el pasado 5 de junio de 2011. Dichas quejas se podrían mitigar si dicho recinto estuviese convenientemente cerrado. Indicar que dichas obras fueron adjudicadas por parte del Excmo. Ayuntamiento a su empresa.

Le exijo que proceda a realizar la obra del cerramiento de la pista de skate en un periodo de quince días (15 días), a contar el plazo desde el día siguiente de la recepción del presente escrito, o el Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales se verá en la obligación de adoptar las medidas oportunas al respecto".

Castro Urdiales, 8 de septiembre de 2011.

El alcalde,

Iván González Barquín.

2011/12623

CVE-2011-12623